Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

ORD : EXP. Nº **1340**

EXP : Nº 266-J (Judicial) VII Región - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita efectuar transferencia **electrónica en la cuenta corriente del Juzgado que se indica.**

OBRA: "Camino Construcción Circunvalación Norte a Linares.".

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, **12 de abril de 2016**

DE : **JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES – FISCALÍA MOP.**

A : **JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA DIRECCIÓN DE VIALIDAD**

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, **agradeceré se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial**, el monto de la sentencia en los términos indicados, de acuerdo al documento que contiene el cálculo de reajuste confeccionado por la Unidad Técnica responsable, en la cuenta corriente del Tribunal en el rol de causa y de acuerdo al detalle que más abajo se acompaña:

De la gestión anterior, se solicita se remita a esta División, copia del comprobante de depósito respectivo.

3° JUZGADO DE LETRAS DE TALCA, RUT: 60.308.011-4, CTA. CTE: 43.500.104.466

DECRETO	AUTOS CARATULADOS	ROL CAUSA	MONTO
108/16	LABRAÑA SILVA, CRELIA CON FISCO DE CHILE	C-1212-2012	$5.420.907.-

Se despide atentamente,

ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones Fiscalía
Ministerio de Obras Públicas

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD

FGG/AOG/jap
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
- c/c Sr. Alberto Rodríguez Gajardo - DCyF
- c/c Sr. Mario Vallejos Allende - DCyF
- Archivo – División Función Expropiaciones – Fiscalía
- Nº Proceso **9765000**